

**Asignatura:** Relaciones Laborales Comparadas  
**Carrera:** Licenciatura en Relaciones del Trabajo  
**Ciclo Lectivo:** 2016  
**Docente/s:** Dra. María Noel Bulloni (Coordinadora)  
**Carga horaria semanal:** 4 horas semanales  
**Tipo de Asignatura:** Teórico-práctica

### **Fundamentación**

Esta materia optativa pretende contribuir a la comprensión de las dinámicas que adquiere el campo de las relaciones laborales en el mundo contemporáneo, desde una perspectiva comparativa e internacional. Partimos de la idea de que el conocimiento genérico de ciertos modelos de relaciones laborales, su vigencia en distintos contextos sociales y su interacción con los procesos mundiales resulta indispensable para comprender la realidad y perspectivas de ámbitos laborales interdisciplinarios como el que aquí nos proponemos analizar.

Desde un enfoque sociológico y en articulación con otras ciencias humanas y sociales, la materia se orienta a brindar herramientas conceptuales y analíticas para la interpretación de los profundos procesos de cambio que desde las últimas décadas del siglo pasado atraviesan las relaciones laborales a nivel mundial. Se pondrá énfasis en los aspectos analíticos que permitan apreciar tanto los elementos comunes de dichos procesos como así también las especificidades que éstos presentan en las diferentes regiones y países.

En efecto, como ha sido ampliamente demostrado, en los distintos escenarios, geográfica e históricamente situados, las transformaciones que podemos denominar *estructurales* (reestructuración económica, mundialización, neoliberalismo) coexisten con ciertas fuerzas sociales particulares (lógicas institucionales, rol del estado, estructuras de poder específicas, normas idiosincrásicas, etc.), coadyuvando a distintos resultados.

En este marco, se buscará lograr una aproximación al conocimiento de las relaciones laborales en un amplio espectro de países, buscando cubrir un panorama diverso y heterogéneo, con interesantes matices y contrastes para indagar y profundizar sobre algunos aspectos cualitativos y comparativos claves de las relaciones laborales en el ámbito internacional. Desde esta perspectiva, intentaremos abordar los diversos escenarios que conforman este campo analítico, sus contextos, actores y estructuras principales, las semejanzas y diferencias entre los mismos.

No es nuestro propósito analizar exhaustivamente el campo de las relaciones laborales en los distintos países y escenarios, sería un objetivo ciertamente inabarcable en el marco de esta materia. En cambio, centraremos la atención en algunas dimensiones principales, en función de las cuales pondremos en relación algunos escenarios nacionales con otros, como

ser, el grado de desarrollo económico y social, el grado de intervención del Estado, el grado de organización de los trabajadores, el grado de conflictividad y el estatus de las estructuras de negociación y diálogo y el papel de los trabajadores en las empresas y la naturaleza de las relaciones sociales en las empresas. Por último dedicaremos la atención a algunos casos de comparación sectorial, tanto a nivel nacional como internacional.

Consideramos que la propuesta de esta materia reviste un interés primordial para los estudiantes de quinto año de la Licenciatura de Relaciones Laborales, no solo porque apunta a contribuir a su formación académica e intelectual en el ámbito de las relaciones laborales en términos amplios, sino también porque está orientada a profundizar en la comprensión de lo que efectivamente ocurre en este ámbito -en el terreno de los hechos- en la región y en el país.

### **Objetivos**

#### **Objetivo General:**

El objetivo general de esta materia es que los estudiantes avancen en la comprensión de las dinámicas que adquiere el campo de las relaciones laborales en el mundo contemporáneo, desde una perspectiva comparativa e internacional. Se buscará brindar herramientas que permitan interpretar los procesos de cambio de las últimas décadas, poniendo énfasis en los aspectos analíticos que iluminen los elementos comunes de dichos procesos como así también las especificidades que éstos presentan en los diferentes escenarios.

Los objetivos específicos apuntan a que los estudiantes logren:

- Avanzar en el conocimiento de las principales problemáticas del campo de las relaciones laborales comparadas.
- Adquirir las herramientas para afrontar el problema de la comparabilidad de las relaciones laborales y adquirir los conocimientos básicos para dar cuenta de la diversidad que éstas adquieren en el plano internacional.
- ~~Apropiarse de herramientas teóricas y metodológicas que faciliten un acercamiento al~~ abordaje de problemáticas vinculadas con las relaciones laborales en los planos nacional, regional e internacional
- Profundizar la reflexión y sensibilización sobre el significado del momento de transformación que viven las relaciones laborales desde las últimas décadas del siglo pasado
- Identificar y analizar las problemáticas sociales y laborales que surgen de las manifestaciones de las relaciones entre los distintos actores de las relaciones laborales (empresas, estado, trabajadores, sindicatos)

#### **Contenidos mínimos:**

La comparación en el campo de las relaciones laborales, entre países y sectores, nacional e internacional. Sistemas nacionales de relaciones laborales. Tendencias recientes en las relaciones laborales en los países industrializados y en vías de industrialización. Libertad sindical y diálogo social. La situación de los países de América Latina y de Argentina.

#### **Contenidos Temáticos o Unidades:**

Primera parte: Las relaciones laborales en las últimas décadas desde una perspectiva comparada, aproximaciones y debates

**Unidad 1. Acerca del abordaje comparativo en el ámbito de las relaciones laborales, sus límites y posibilidades.** Qué, cómo y para qué comparar. Criterios, dimensiones y tipologías en la comparación internacional. Modelos de representación de intereses y modelos sindicales. Estudios sectoriales comparados a nivel nacional e internacional.

**Unidad 2. Las transformaciones económicas y sociales de las últimas décadas y sus implicancias en el campo de las relaciones laborales.** Cambios en el contexto económico, social e institucional: reestructuración productiva, modificación del papel del Estado, mundialización de la economía. La marcha de las relaciones laborales enfrentadas a un contexto de crisis y transformaciones estructurales: modificaciones en la legislación laboral, los cambios en los patrones de la negociación colectiva y concertación social, las mutaciones en las relaciones laborales en la empresa. Consecuencias para el movimiento sindical: estructura y representatividad sindical, orientaciones ideológicas, acción sindical. Sindicatos, libertad sindical y Diálogo Social, debates actuales.

Segunda Parte: Relaciones Laborales comparadas en el ámbito internacional: sus características principales y tendencias recientes

**Unidad 3. Relaciones Laborales en Europa.** El modelo europeo de empleo estable y relaciones laborales y su crisis. Flexibilidad e inseguridad laboral, tendencias comunes y diferencias entre países. Estructura y representatividad de los actores de la relación laboral en distintos países europeos. Negociación colectiva y legislación laboral. Participación de los trabajadores en la empresa. Breve presentación de algunos casos nacionales (Inglaterra, Francia y España). Espacio social europeo y relaciones laborales.

**Unidad 4. Relaciones laborales en otros países industrializados: los casos de Estados Unidos y Japón.** El modelo de relaciones laborales en Estados Unidos, su evolución y tendencias. Segmentación del mercado de trabajo, crisis y fractura sindical. El rol de las corporaciones japonesas y la “armonía” de las relaciones laborales. Contrapunto con el sindicalismo de empresa norteamericano.

**Unidad 5. Relaciones laborales en Asia: el caso de China y de otros países de reciente industrialización.** Relaciones laborales y situación del trabajo en China. Conflictividad y

protesta laboral. Cuestiones laborales y tendencias en las relaciones laborales en los países del sureste asiático. Crecimiento, competitividad y *dumping social*.

**Unidad 6. Relaciones laborales en América Latina.** Evolución de las relaciones laborales en América Latina. Transformaciones en los marcos de regulación del trabajo y crisis del actor sindical en los años '90. Dinámicas recientes de las relaciones laborales: cambios en el rol del estado y resurgimiento sindical, algunos casos nacionales (Argentina, Brasil, Uruguay). Espacio social del Mercosur, sindicatos y relaciones laborales.

Parte 3: Relaciones Laborales y Comparación sectorial

**Unidad 7: Comparación sectorial en relaciones laborales, algunos casos de estudio de alcance internacional y nacional.** Comparación sectorial internacional: la práctica concreta de las relaciones laborales en sectores comunes en países diferentes: trayectorias compartidas, incidencia diferencial de los marcos regulatorios y de los rasgos históricos de los actores laborales sectoriales. Comparación sectorial nacional: a) entre sectores diferentes, (con eje en trayectorias productivas, las estrategias empresariales y la acción sindical). b) entre actores sindicales distintos en una misma rama de actividad (con eje en las estrategias sindicales y representación sindical)

### **Bibliografía Obligatoria:**

#### **Unidad 1:**

Senén González, C. y Medwid, B. (2009) Sindicatos en perspectiva comparada. Reflexiones teóricas y metodológicas. En: Senén González, C. y Schettini, P. (Coord.) *Trabajo y relaciones laborales en Argentina: sector formal e informal*. (pp.27-58) Buenos Aires: UNLaM-Prometeo

Locke, R., Kochan, T y Piore, M. (1995), "Replanteamiento del estudio comparado de las relaciones laborales. Enseñanzas de una investigación internacional" En *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. 114. N°2.

Rehfeld, U. (2000), *Culturas sindicales y análisis comparativo de los modelos sociales*. En *Globalización, Neocorporativismo y Pactos Sociales: teoría y práctica de las relaciones de trabajo*. Buenos Aires: Hvmánitas, pp. 13-29

#### **Unidad 2:**

Bensusán, G. (2003) "Reformas Laborales en países desarrollados y en desarrollo: entre el conservadurismo y la innovación institucional", *Perfiles Latinoamericanos*, 22, pp. 11-49

Ermida Uriarte, O. (2012) "Crítica de la libertad sindical". *Derecho PUCP Revista de la Facultad de Derecho*, N°68, pp. 33-61

Ozaki, M. y Rueda, M. (2000) "Diálogo social: un panorama internacional". En: *Sindicatos y Diálogo social: situación actual y perspectivas*. Educación Obrera 2000/3 N°120. Ginebra, OIT

Spyropoulos, G. (1991) *Sindicalismo y sociedad. Problemas actuales del sindicalismo en el mundo*. (pp. 33-102) Buenos Aires: Hvmanitas

### **Unidad 3:**

Migueluez, F. y Prieto, C. (2008), “Transformaciones del empleo, flexibilidad y relaciones laborales en Europa”. *Política y Sociedad*, 2009, Vol. 46 Núm. 1 y 2: 275-287

Rehfeld, U. (2000), El retorno de los pactos sociales y del neocorporativismo en Europa. En: *Globalización, Neocorporativismo y Pactos Sociales: teoría y práctica de las relaciones de trabajo*. Buenos Aires: Hvmanitas, pp. 67-76

Spyropoulos, G. (1997) *Las relaciones de trabajo en Europa*, Buenos Aires: Hvmanitas,

Urteaga, E. (2010). “Los sindicatos en Francia” En Revista de Estudios Políticos (nueva época) ISSN: 0048-7694, Núm. 147, Madrid, págs. 171-211

### **Unidad 4:**

Cornfield, D. (2006) “El impacto de la reestructuración económica y el incremento de la desigualdad en la ruptura del movimiento obrero en los Estados Unidos” En: *Revista Trabajo*, OIT, Año 2, N°2, Tercera Época.

Tosuka, H. (1997) La sociedad corporativa japonesa. En *Japón: ¿Milagro o pesadilla?* Ediciones TEL, Buenos Aires.

Sukup, V. (1996) “Japón, luces y sombras”. En *Revista Herramienta*, N°2 Asia

### **Unidad 5:**

Campbell, D. (1999) “Tendencias en las relaciones laborales”. En *La integración regional en el sudeste asiático. La agenda sindical*. Educación Obrera, 1999/4 N°117, Ginebra, OIT, pp. 1-14

Ma, Z. (2011) “Análisis de las relaciones laborales en China con un modelo sextapartito”. En *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. 130, N°1-2. Pp.

Rampak, Z. (1999) “Cuestiones Laborales”. En *La integración regional en el sudeste asiático. La agenda sindical. Educación Obrera*, 1999/4 N°117, Ginebra, OIT, pp. 15-22

Zhu, Y., Warner, M. y Feng, T. (2011) “Relaciones de trabajo «con características chinas» y función de los sindicatos en China”. En *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. 130, N°1-2. Pp.

### **Unidad 6:**

Araujo, A. y Oliveira, R. (2011) “El Sindicalismo Brasileño en la Era de Lula” *Revista Trabajo* - OIT Nro. 8, Tercera Época, ISSN 1405-1311, México D.F

Campero, G. (2006) “Cambio en las relaciones laborales en América Latina”. En: *Revista Trabajo*, OIT, Año 2, N°2, Tercera Época.

- Bensusán, G. (2010) “Los sindicatos y las relaciones laborales en América Latina” En Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo. Universidad Nacional Autónoma de México, disponible en [http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos\\_final/460trabajo.pdf](http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/460trabajo.pdf)
- Etchemendy, S. (2011) *El diálogo social y las relaciones laborales en Argentina 2003-2010. Estado, sindicatos y empresarios en perspectiva comparada*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Programa Regional para la Promoción del Diálogo y la Cohesión Social en América Latina. 1a ed. Buenos Aires: Oficina de País de la OIT para la Argentina.
- Ermida Uriarte, O. (1999) Instituciones y relaciones laborales del Mercosur, En Franco, R. y Di Filippo, A. (Comp.) *Las dimensiones sociales de la integración regional en América Latina*. CEPAL, Santiago de Chile.
- Iranzo, C., Leite, M y Senén González, C. (2016) *Políticas Laborales en América del Sur siglo XXI*. Dossier de Cuadernos del CENDES N°89, Año 32, tercera época, Caracas, ISSN: 2443-468X
- Lucena, H. (2007) “Las relaciones laborales en América Latina”. En *Revista sobre relaciones laborales e industriales*, N°43, pp. 69-94
- Novick, M. (2010) “Trabajo y contextos en el desarrollo productivo argentino”. En *Revista de Trabajo*-Año 6 N°8, pp 161-175
- Quiñones, M. (2011) “Gobiernos Progresistas, Sindicatos y Trabajo en Uruguay” *Revista Trabajo* - OIT Nro. 8, Tercera Época, ISSN 1405-1311, México D.F
- Sánchez Días, S. y Belmont Cortés, E. (2006) Los sindicatos en la transición: interpretaciones y debates en América Latina. En De la Garza (Comp.) *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*, Anthropos, España.
- Senén González, C. (2011) “Dinámica y resultados de la revitalización sindical en Argentina”, *Revista Trabajo* - OIT Nro. 8, Tercera Época, ISSN 1405-1311, México D.F

### **Unidad 7:**

- Del Bono, A. y Bulloni, MN (2013) Los claroscuros de la revitalización sindical en contextos de tercerización: un apunte regional sobre el sector de call centers en Argentina, en Senén González C. y Del Bono. A. (Dir.) *La revitalización sindical en Argentina. Alcances y Perspectivas*. Buenos Aires: Prometeo / UNLaM
- Senén González, C. y Medwid, B. (2010) Métodos comparados en relaciones laborales. Reflexiones a partir de casos sectoriales, en Fernández, A. y Senén González, C. (Comp.) *Estado, instituciones laborales y acción sindical en países del MERCOSUR frente al contexto de la crisis mundial*. 1 ed. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2010, v.1.
- Villarroel, A. (2005) *Situación actual comparada de las relaciones laborales en el Sector Público de nueve países de América Latina*. Lima, OIT/Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, 2005. Serie: Documentos de Trabajo, 198)

## **Bibliografía de consulta:**

### **Unidad 1:**

Schregle, J. (1981) “Relaciones laborales comparadas: escollos y posibilidades”. En Revista Internacional del Trabajo, Vol. 100, N°1, pp.37-53

Spyropoulos, G. (1991) *Sindicalismo y sociedad. Problemas actuales del sindicalismo en el mundo.* (pp. 57-102) Buenos Aires: Hvmanitas

### **Unidad 2:**

Ermida Uriarte, O. (2006) *Diálogo Social. Teoría y práctica.* Boletín Cinterfor 156, 2006

Goldin, A. (2012) “Corporativismo, neocorporativismo y libertad sindical”. En *Derecho Laboral* tomo LV N° 247, Montevideo.

Rivero Lamas, J. (1996) “El empleo y las relaciones laborales en el umbral del Siglo XXI: una perspectiva comparada”, *Temas Laborales*, 44, pp. 3-26.

### **Unidad 3:**

Rehfeld, U. (2000), Competencia entre los modelos europeos de representación y cuestionamiento del canal único. En: *Globalización, Neocorporativismo y Pactos Sociales: teoría y práctica de las relaciones de trabajo.* Buenos Aires: Hvmanitas, pp. 31-44

Spyropoulos, G. (1991) *Sindicalismo y sociedad. Problemas actuales del sindicalismo en el mundo.* (pp. 103-162) Buenos Aires: Hvmanitas

Schmidt, G. (XX) Acerca del futuro de los sindicatos en las avanzadas sociedades industriales europeas al final del siglo XX. En De la Garza, E. y Pries, L. (1999) *Globalización y cambio en las relaciones industriales*, Fundación Ebert, México.

Smith, C. y Elger, T. (1999) “Competencia interna: inversión interna y la reestructuración del trabajo y las relaciones industriales” En De la Garza, E. y Pries, L. (1999) *Globalización y cambio en las relaciones industriales*, Fundación Ebert, México.

Urteaga, E. (2010). “Las relaciones laborales en Europa”. *Lan Harremanak/23 (2010-II) (299-317)*

Vega Ruiz, M. (2006) “Las relaciones laborales en Europa: principales características y tendencias”. En: *Revista Trabajo*, OIT, Año 2, N°2, Tercera Época.

### **Unidad 4:**

Cook, L (1999) “Relaciones Industriales en América del Norte. Sindicalismo y sector automotriz en los Estados Unidos” En De la Garza, E. y Pries, L. (1999) *Globalización y cambio en las relaciones industriales*, Fundación Ebert, México.

Martínez, O. (Comp.) (1997) *Japón ¿Milagro o pesadilla?* Ediciones TEL, Buenos Aires.

### **Unidad 5:**

- Lu, M., y Gao, H. (2011) “Transición del mercado laboral, desigualdad de ingresos y crecimiento económico de China”. En *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. 130, N°1-2. Pp.
- Rodríguez Asien, E. (2015) “Algunos aspectos del desarrollo económico de Japón y los tigres asiáticos” En: Observatorio de la Economía y la Sociedad del Japón, enero 2015. Texto completo en <http://www.eumed.net/rev/japon/>
- Rodríguez, E. (2011) *Situación de los derechos laborales en China: implicaciones, políticas y económicas*. Documento de Trabajo 60/2011 Observatorio de política exterior española, Fundación Alternativas.

### **Unidad 6:**

- Bensusán, G. (2006) "La distancia entre normas y hechos: Instituciones laborales en América Latina", *Revista de Trabajo*, 2 (2), pp. 115-132
- Dombois, R. (1999) Tendencias en las transformaciones en las relaciones laborales en América Latina. Los casos de Brasil, Colombia y México. En De la Garza, E. y Pries, L. (1999) *Globalización y cambio en las relaciones industriales*, Cap. I. Fundación Ebert, México.
- Ermida Uriarte, O. La política laboral de los gobiernos progresistas, el *posneoliberalismo* y el movimiento sindical. En *Movimiento sindical - gobiernos progresistas. Un primer balance en la región*. Publicación Friedrich-Ebert-Stiftung,
- Fernández, A. y Senén González, C. (2010) Estado, instituciones laborales y acción *sindical en países del MERCOSUR frente al contexto de la crisis mundial*. 1 ed. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2010, v.1. p.345. (Capítulos a definir)
- Lucena, H. (2000) “El cambio en las relaciones industriales en América Latina” en *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y El Colegio de México, pp. 422-450.
- Senén González, C. y Del Bono, A. (2013) *La revitalización sindical en Argentina: alcances y perspectivas*. Buenos Aires: Prometeo-UNLA
- de la Garza, E. (2004) *Alternativas sindicales en América Latina*, Escuela nacional Sindical, Medellín, Colombia, pp. 38-57

### **Unidad 7:**

- Diana Menéndez, N. (2005) “ATE y UPCN: dos concepciones en pugna sobre la representación sindical de los trabajadores estatales”. En: Fernández, A. (Comp.) Estado y relaciones laborales: transformaciones y perspectivas. Buenos Aires: Prometeo
- Senén González, C. y Haidar, J. (2010) “Revitalización en perspectiva comparada. Un aporte al análisis sectorial en la Argentina”, en Fernández, A. y Senén González, C. (Comp.) *Estado, instituciones laborales y acción sindical en países del MERCOSUR frente al contexto de la crisis mundial*. 1 ed. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2010, v.1.
- Wintour, N. (2013) *Estudio sobre las Tendencias en la Libertad Sindical y la Negociación Colectiva en el Sector Educativo desde la Crisis Financiera 2008 – 2013*. Informe de la

Internacional de la Educación, disponible en [http://download.ei-ie.org/Docs/WebDepot/Trends%20CB%20FA\\_web\\_ES.pdf](http://download.ei-ie.org/Docs/WebDepot/Trends%20CB%20FA_web_ES.pdf)

### **Modalidad de dictado:**

El dictado de esta asignatura comprende una articulación de exposiciones teóricas y trabajos prácticos en cada uno de los encuentros previstos (de 4 horas cada uno). En las primeras, la docente a cargo expondrá los lineamientos generales de los temas abordados y los ejes temáticos de cada unidad y referen, en particular, a la bibliografía obligatoria del programa. En los trabajos prácticos los/as estudiantes participarán y compartirán sus conocimientos a partir de las lecturas previas. En estos espacios se plantearán actividades y debates en base a los textos de lectura obligatoria. También se prevé la realización de trabajos grupales e individuales con guías de lectura sobre la bibliografía obligatoria, y guías de trabajo para los recursos audiovisuales y demás documentos específicos (prensa, informes, series estadísticas) para profundizar temáticas particulares. En todas estas instancias se tratará de estimular la participación y la reflexión crítica de los estudiantes, así como también propiciar la aprehensión de los conceptos y temáticas importantes en función de los objetivos de la asignatura.

### **Régimen de aprobación:**

El modelo de evaluación que estamos proponiendo retoma los criterios vigentes en el Reglamento Académico. En este marco, la aprobación de la asignatura requerirá, además de la obligación de asistencia a las clases (75% de las clases presenciales), la participación activa de los/as estudiantes en dichas discusiones y la aprobación de dos instancias de evaluación parcial con promedio no menor a 7 (siete); en este caso, los/as estudiantes promocionan la asignatura. Quienes tengan un promedio menor a 7 (siete), rendirán examen final en las fechas previstas por el calendario.

La evaluación comprende, entonces, las siguientes instancias:

1. Lectura de los textos indicados para cada sesión y participación en las clases; trabajo grupal en clase con guías de lectura con entrega de breves informes escritos y/o presentaciones orales en clase (20% de la evaluación final).
2. Dos instancias de evaluación parcial, la primera presencial y la segunda domiciliaria. Ambas bajo forma escrita e individual (80% de la evaluación final).

Para promocionar la materia en forma directa (sin examen final) lo/as estudiantes deberán obtener una nota igual o mayor a seis (6) puntos en cada instancia de evaluación parcial.

Esta propuesta/modelo de evaluación, cabe agregar, se encuentra en completa articulación con la metodología de enseñanza arriba referida y como tal, pretende tomar en cuenta la complejidad del proceso de aprendizaje y su relación con el proceso de enseñanza, partiendo de la idea de estudiante como sujeto diverso, histórico y cultural, de la integridad de su ser y del contexto de su formación.

En esta clave, en todas las instancias de evaluación arriba señaladas, se busca tomar especialmente en cuenta aspectos como: a) la idoneidad en la realización de las consignas del trabajo propuesto, que se podrá observar en la aplicación de las ideas, nociones y conceptos, como así también, en el desarrollo completo de las consignas presentadas; b) la profundidad y coherencia alcanzada en los trabajos y presentaciones, atendiendo a las modalidades de

organización, a la bibliografía citada y referenciada, a los análisis desplegados y a las conclusiones obtenidas; c) el compromiso con el proceso de aprendizaje (propio y de los compañero/as), en función de los modos de intervención y en los aportes; la inclusión y re significación de los saberes previos y la apropiación de conocimientos, que podrá observarse en los aportes de sus producciones, entre otros aspectos.